

Multan a un conductor ebrio que causó daños a otro coche en la fiesta de O Val

C. LÓPEZ FERROL / LA VOZ

Un acusado cuya identidad responde a las iniciales E.S.R.L. ha sido condenado a la pena de 1.440 euros de multa y la privación del derecho a pilotar vehículos a motor por un período de un año y tres meses como autor de un delito de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

Los hechos que se le atribuyen ocurrieron sobre las seis de la madrugada del día 7 de agosto del 2016 en un campo habilitado como estacionamiento público con motivo de las fiestas de O Val, en Narón.

El ahora condenado condujo marcha atrás un turismo propiedad de otro joven e impactó con la parte posterior contra otro vehículo que estaba estacionado, ocasionándole el hundimiento de una aleta y diversos arañazos. Los daños no fueron valorados y el afectado renunció a la indemnización que pudiera corresponderle porque ya se la abonó su seguro.

A causa del percance se desplazó al lugar de los hechos una patrulla de la Guardia Civil y ante los síntomas que presentaba el acusado lo sometieron a las oportunas pruebas, que arrojaron unos resultados de 0,63 y 0,66 mililitros de alcohol por litro de aire espirado.

En el juicio, el conductor condenado no negó el consumo de alcohol, pero se excusó afirmando que el coche no tenía el freno de mano puesto y que se desplazó solo debido a la inclinación del terreno.

La rehabilitación de San Felipe avanza con obras en la parte más antigua del castillo

Una inversión de 300.000 euros permitirá recuperar unos edificios del siglo XVI

CARMELA LÓPEZ
FERROL / LA VOZ

Rehabilitar de una atacada el castillo de San Felipe es una cuestión impensable, porque supondrá una inversión de muchos millones de euros, pero «a poquitos», la concejala de Patrimonio Histórico, Rosa Méndez, está logrando consolidar la fortaleza situada en la entrada de la ría de Ferrol. Y lo hace echando mano de los escasos recursos del Concello y de subvenciones y ayudas de diferentes administraciones. De este modo se han logrado subsanar deficiencias en los centenarios muros que ofrecían peligro, por lo que algunas zonas incluso estuvieron valladas algún tiempo, y se está trabajando por fases en la rehabilitación integral de un castillo que sufrió un abandono total durante décadas.

En la actualidad, la empresa Jam Rumbo está a punto de finalizar las obras de adecuación interior del almacén de Cureñas, que le fue adjudicada en diciembre del año pasado por 63.583 euros. El edificio está ubicado en el «corazón del castillo» y la idea pasa por convertirlo en un espacio de usos múltiples, en el que se puedan desarrollar actividades culturales, teatrales, literarias e incluso conciertos.

Retraso

Según explicó Rosa Méndez, las obras han sufrido un pequeño retraso, pero en el momento en que finalicen «trataré de buscar una partida para dotarla de mobiliario», apuntó, añadiendo que



Imagen de las construcciones más antiguas de la fortaleza, las que van a ser rehabilitadas. JOSÉ PARDO

confía en que pueda inaugurarse antes de finalizar el año.

El siguiente paso será la rehabilitación de los dos edificios más antiguos de la fortaleza, los que fueron construidos en el siglo XVI. Para ello cuentan con una subvención de la Diputación cercana a los 300.000 euros, cantidad de la que el Concello de Ferrol tendrá que aportar el 20%.

La concejala de Patrimonio Histórico manifiesta que el proyecto está prácticamente finalizado, por lo que espera que en cuatro o cinco meses las obras puedan estar también concluidas. A este respecto explica que, debido precisamente a que las intervenciones en el castillo se

van haciendo «a poquitos», ya tenía preparado un proyecto para una actuación de menor importe —150.000 euros—, que ahora se está ampliando, dado que la subvención es mayor. Las obras programadas en esos dos edificios que miran directamente al mar consisten en la reposición de cubiertas, suelos y muros.

Pero todavía queda mucho trabajo pendiente, «porque el recinto del castillo de San Felipe son 48.000 metros cuadrados», puntualiza Rosa Méndez, añadiendo que hasta ahora las intervenciones se han centrado en los sitios en los que hay problemas en las estructuras. Entre las actuaciones pendientes figuran la Casa Ma-

ta, que tiene los muros muy deteriorados, y las humedades generales del castillo. A este respecto, la concejala explica que la fortaleza cuenta con un sistema de evacuación de aguas que necesita de una limpieza y consolidación en profundidad, ya que es el principal problema del deterioro de las instalaciones.

En último lugar, Rosa Méndez sitúa el acondicionamiento de la plaza central y de la explanada de la entrada, «porque esas zonas no se caen, por lo que las obras no son urgentes». El año pasado el castillo de San Felipe recibió a unos 40.000 visitantes y las previsiones de este año van en la misma línea.

Condenan a Megamalla a indemnizar a un trabajador con 528.355 euros

C. LÓPEZ FERROL / LA VOZ

La empresa Megamalla, asentada en el polígono Río do Pozo de Narón, solidariamente con la aseguradora Ace European Group Limited, ha sido condenada al pago de una indemnización de 528.355 euros a un trabajador que, a causa de un accidente laboral, está en situación de gran invalidez. La sentencia había sido dictada por un juzgado de Ferrol y acaba de ser confirmada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Xustiza al desestimar el recurso de suplicación interpuesto por la parte demandada.

Los hechos que dieron lugar a este procedimiento ocurrieron

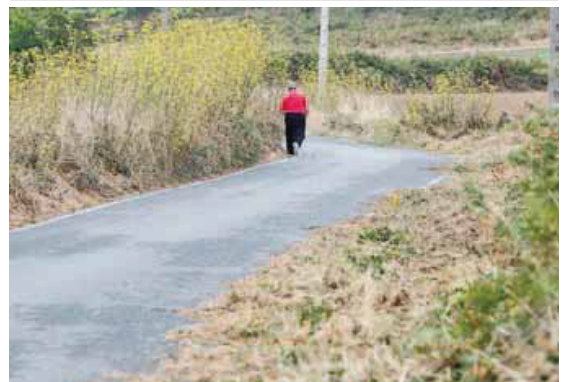
en las instalaciones de Megamalla el 16 de noviembre del 2011, cuando un trabajador de 54 años estaba realizando el proceso de cambio de rollos de una máquina denominada Schlatter, que se alimenta con el alambre que llega a la fábrica. Para abastecer el equipo se utiliza una grúa pórtico que mueve los rollos de alambre mediante un útil de elevación en forma de «c».

El accidente se produjo cuando el trabajador estaba solo en la zona de cambio de rollos, como consecuencia de la caída de un portarollos que impactó contra él. Resultó con lesiones en el brazo derecho, equiparables a una amputación, pérdida de

una pierna y fractura de varias vértebras, por lo que tuvo que estar hospitalizado 421 días y fue sometido a numerosas intervenciones quirúrgicas, con el resultado de una gran invalidez.

El fallo que condena a la empresa se sustenta en que se infringió el deber de seguridad que tiene frente al trabajador, que estaba solo en una zona calificada de riesgo y también por el método de trabajo.

La empresa Megamalla había recurrido el fallo del Juzgado de lo Social solicitando la nulidad del procedimiento bajo el argumento de que se le había creado indefensión, pero el TSXG lo desestimó.



QUEJAS VECINALES

Demandan desbroces en Ponzos

Vecinos de Covas se quejan por la maleza existente en uno de los vias de la playa de Ponzos. También se muestran indignados por el hecho de que, un año más, no se pueda celebrar la misa en la ermita el día de la fiesta porque no se repusieron las escaleras. FOTO JOSÉ PARDO